



Fundación-Magdalena

Señor (a):
BIZ MAIDA ZUÑIGA DE LA CRUZ
E. S. M.

Asunto: Solicitud de Propuesta.

Cordial saludo,

MARCELA PATRICIA BORNACELLI TERAN, en mi condición de Gerente (e) de la E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 del Manual de Contracción de la entidad (Resolución No. 168 de 2025), lo invito para que presente propuesta para celebrar contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA EN AREA URBANA DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD SEGÚN RESOLUCION 711 DE 2025 ASIGNADOS A LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN MAGDALENA**

Para una mayor ilustración y conocimiento de la futura contratación, entre ellas, su objeto, su valor y forma de pago, duración, obligaciones del contratista, se remite los estudios previos relacionados con la futura contratación, en los que se requiere entre otras cosas;

- Propuesta técnica económica

Soportes, en su orden:

- Formato único de Hoja de vida de la Función Publica
- Fotocopia de cedula de ciudadanía.
- Rut
- Certificado o Afiliación, como independiente al sistema de seguridad social (salud)
- Certificado o Afiliación como independiente al sistema de seguridad social (Pensión)
- Certificado o Afiliación como independiente al sistema de seguridad social (Arl)
- Certificación bancaria
- Certificado de antecedentes profesionales (si aplica)
- Soportes Académicos
- Soportes de Experiencia
- Fotocopia de la tarjeta profesional (si aplica)
- Rethus (si aplica)
- Examen ocupacional (expedido por medico ocupacional)
- Carnet de vacunación (influenza, fiebre amarilla, toxoide tetánica)
- Definición de situación militar (hombre menor de 50 años)
- Póliza (si aplica)
- Formato de declaración de bienes y rentas y registros de conflicto de intereses ley 2013 del 2019 disponible en <https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth?opcionDestino=LEY2013>
- Y demás documentos solicitados por el área de Contratación

Así mismo, me permito manifestarle que de aceptar deberá comunicarlo a la entidad en un término máximo de (2) días, en la calle 16 No. 5ª -46 Barrio San Bernardo.

Atentamente,

MARCELA PATRICIA BORNACELLI TERAN

Gerente (e)

